



CONVOCATORIA PLENO

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 78.2, 80 y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda vd. convocado a la sesión ORDINARIA del pleno de este ayuntamiento que tendrá lugar en el día **31 DE MAYO, a las 19:30 h.**, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación del acta del 12 de diciembre de 2017.
- 2º.- Dar cuenta de los últimos ingresos-pagos.
- 3º.- Aprobación del presupuesto 2018.
- 4º.- Aprobación de ordenanza, reglamento y convenio regulador del servicio de ayuda a domicilio (S.A.D.)
- 5º.- Adhesión del polígono industrial al nuevo consorcio de aguas de Álava.
- 6º.- Solicitud subvención LEADER.
- 7º.- Solicitud de subvenciones.
- 8º.- Información, ruegos y preguntas.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la secretaría de la corporación.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta alcaldía, a través de secretaría indicando los motivos que lo justifiquen.

En Berantevilla, 28 de mayo de 2018.

El alcalde,

D. Juan Antonio Sanabria Fajardo

Ayuntamiento de BERANTEVILLA (Álava)
BERANTEVILLAKO Udala (Araba)



28 MAY 2018

SARRERA / ENTRADA	IRTEERA / SALIDA
Zk./Nº	Zk./Nº